



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

261**VALENCIA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Milagros Burillo Orrico, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos despido/ceses en general número 576 de 2012, a instancias de don Francisco José Moreno Valdés, don Silvestre Terki Vaello, don Francisco Escutia Romera, doña Emilia Brotons Sanchís, don Alfredo Brotons Sayol, doña Pilar Díaz Fort y don Emilio Murciano Molina, contra “Loomis Spain, Sociedad Anónima”, “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima”, don Antonio Silva Guerrero y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima” (don Antonio Silva Guerrero, administrador único), quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, segundo amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 30 de octubre de 2012, a las once y quince horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, al menos, con quince días de antelación a la fecha señalada para los actos de conciliación y/o juicio reseñada anteriormente a tenor del artículo 82.3 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 12 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.383/12)

